

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

37349 LUGO

Edicto

D. Francisco Julián Hinojal Gijón, Secretario/a Judicial de Xdo. Primeira Instancia n.º 2 de Lugo, anuncia:

1.- Que en el procedimiento concursal número Sección I Declaración Concurso 0000156/2014 referente al concursado Frigoríficos Migan, S.A., A27024983; Lufri, S.A.U., A27034594; Grupo Empresarial Migan, S.L., B27384429, se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el día 28 de noviembre a las 10 horas horas en la sala de audiencias de este Tribunal.

2.- Hasta cuarenta días antes del señalado para la celebración de la Junta, el deudor y los acreedores cuyos créditos superen conjunta o individualmente una quinta parte del total pasivo resultante de la lista definitiva podrán presentar propuestas de convenio.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la LC.

3.- Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la LC.

Lugo, 31 de julio de 2014.- El Secretario judicial.

ID: A140051858-1